

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
EXPEDICIÓN DE ACTAS CERTIFICADAS		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
La copia certificada de un acta es la impresión fehaciente por cualquier medio electrónico, en formato autorizado por la dirección general, de los actos y hechos del estado civil inscritos en el registro civil.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	ORC109/12/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 3.1 del Código Civil del Estado de México. 1 al 4 fracción VII, 19 fracción IV, 39 al 43 del Reglamento Interno del Registro Civil del Estado de México. Artículo 142 fracciones XI incisos a) numerales 1 y 2, y b) del Código Financiero del Estado de México y Municipios		
DOCUMENTO A OBTENER	COPIA CERTIFICADA RECIENTE	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el usuario así lo requiera.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Este trámite no está sujeto a inspección y/o verificación.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Copia de acta de nacimiento y/o formato de curp y/o comprobante de registro. En caso de no contar con estos documentos, aportar por escrito: nombre(s) de la(s) persona(s) registrada(s) y datos generales como fecha del acto o hecho, municipio, nombres de los padres y oficialía del registro civil donde se asentó el acto. En caso de no estar inscrita un acta de nacimiento, se extenderá una constancia de	NO	1	Artículos 3.1 del Código Civil del Estado de México. 1 al 4 fracción VII, 19 fracción IV, 39 al 43 del Reglamento Interno del Registro Civil del Estado de México. Artículo 142 fracciones XI del Código Financiero del

inexistencia que contendrá el nombre, fecha y lugar de nacimiento, nombre de los padres y los años de búsqueda, contendrá la firma autógrafa o la firma autógrafa digitalizada o la firma electrónica y sello del/la servidor/a público/a facultado.				Estado de México y Municipios incisos a) numerales 1 y 2, y b).	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Presentar copia del acta del que se requiere y/o CURP.				
	2. En caso de no contar con estos documentos, aportar por escrito: nombre(s) de la(s) persona(s) registrada(s) y datos generales como fecha del acto o hecho, municipio, nombres de los padres y oficialía del registro civil donde se asentó el acto.				
	3. Realizar el pago correspondiente.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 minutos				
COSTO	\$107 del Estado de México en papel seguridad \$70 en papel bond.	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 142 Fracciones XI incisos A) Numerales 1 y 2, y B) del Código Financiero del Estado de México y Municipios.		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
	X	N/A	N/A	N/A	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En la tesorería municipal ubicada en el interior del palacio municipal.				
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A				
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
El sujeto obligado cuenta con un día hábil para prevenir al solicitante de los documentos faltantes para la realización del trámite y el solicitante cuenta con 3 días hábiles para cumplir con la prevención.					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se requiere cumplir con todos los requisitos en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A				
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Oficialía 01 del Registro Civil de Temascalcingo			Secretaría del Ayuntamiento		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	LIC. OCTAVIO BAUTISTA NUÑEZ				
DOMICILIO					

CALLE	Plaza Benito Juárez			NO. INT. Y EXT.:	01
COLONIA	Centro		MUNICIPIO	Temascalcingo	
C.P.	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 hrs.		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:		
718	6903558	N/A	rc_temascalcingo01@edomex.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	Registro Civil Oficialía 03				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	LIC. ESPERANZA MARTINEZ LOPEZ				
DOMICILIO					
CALLE	Adolfo López Mateos.			NO. INT. Y EXT.	08
COLONIA	Ex-Hacienda de Solis		MUNICIPIO	Temascalcingo	
C.P.	50443	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 hrs.		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:		
718	1214665	N/A	rc_temascalcingo03@edomex.gob.mx		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo solicitar más de una copia de mi acta de nacimiento?				
RESPUESTA:	Sí, las que usted necesite, previo pago de derechos correspondientes.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cómo descargo mi acta por internet?				
RESPUESTA:	Ingresar a la dirección web: https://www.gob.mx/actanacimiento .				
PREGUNTA FRECUENTE	¿si requiero copia fiel del libro, me la pueden otorgar?				
RESPUESTA:	Sí, las que usted necesite.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					
N/A					
ELABORÓ:  C. Octavio Bautista Núñez OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL 		VISTO BUENO:  C. RAMIRO GALINDO REYES SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO 		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30 / 03 / 2026	